

REGLAS GENERALES DEL CONCURSO “EL VERANO MAS DIVERTIDO” DE LOTUS RADIO.

Sin Obligación o Compra Necesaria

El Concurso está sujeto a leyes y reglamentos federales, estatales y locales y es nulo donde esté prohibido.

El ganador y el invitado deben tener 21 años de edad o más.

Fechas del concurso: 26 de junio de 2023 - 18 de agosto de 2023

Descripción del Concurso: Las 36 estaciones de radio (cada una, una “Estación”) en los nueve mercados identificados a continuación (cada uno, un “Área de Concurso”) llevará a cabo la Promoción El Verano Más Divertido de Lotus (el

"Concurso"). Si desea participar en el Concurso, revise las reglas del concurso local a continuación para el área local de esa estación, que incluye instrucciones sobre cómo ingresar al área de competencia semanal de esa estación.

selección aleatoria.

Bakersfield: KQKZ, KIWI, KPSL, KCHJ

Boise: KJOT, KQXR, KRVB, KTHI

Fresno: KHIT-FM, KKBZ, KLBN, KSEQ

Las Vegas: KOMP, KXPT, KWWN, KRLV, KENO, KWID

Los Ángeles: KWKW, KFWB, KIRN

Reno: KTHX, KDOT, KOZZ, KWEE

Sacramento: KVMX-AM/FM

Seadle: KNWN AM/FM, KVI, KPLZ

Tucson: KLPX, KFFN, KMXZ, KFMA, KCMT, KTKT, EXITO 93.3

Cada una de las 36 estaciones seleccionará al azar un ganador

semanal entre sus participantes (con respecto a cada estación, el "Participante de la estación"), y esos 36 ganadores entrarán en un sorteo semanal aleatorio para uno de los siguientes viajes para el ganador y la búsqueda del ganador (el invitado"). Solo puede ganar un Gran Premio uno / yo. Solo una persona por familia por hogar (ya sea relacionado o no) puede ganar. Una vez seleccionado el ganador del Gran Premio todas las entradas de ese concurso semanal se descartarán y el registro comenzará de nuevo para el próximo Gran Premio.

Fecha Gran Premio y Valor: 26 de junio Una escapada de aventura de cinco días a Maui más \$1500 en efectivo. Valor \$6300.

3 de julio: Cuatro noches y 3 días en Nueva York y un espectáculo de Broadway: gasto de \$ 1000. Valor \$5240.

10 de julio: Un alquiler de cinco días de una casa flotante de 48 pies con capacidad para 10 personas en el lago Powell (transporte no incluido) más tarjeta de regalo de \$1000 para gasolina y comida. Valor \$3600.

17 de julio: Un crucero por Alaska de siete días para dos. Valor \$2,500.

24 de julio Un viaje de cuatro días a Disney World en Orlando, Orlando Universal Studios y un recorrido por el Centro Espacial Kennedy. Valor \$3400.

31 de julio: Una semana en el encantador Nuevo México que incluye un paseo en globo aerostático, viaje por hermosos paisajes en Albuquerque y 3 días en Santa Fe mas \$ 1700 dólares dinero para gastos. Valor \$4800.

7 de agosto Cinco días de jazz en Nueva Orleans, incluido un espectáculo en un río paseo en bote y un pantano en un hidrodreslizador + \$1000 para gastos.

Valor \$4300.

14 de agosto: Un crucero de cinco días por el Caribe desde Miami (incluido el pasaje aéreo a Miami) Valor \$4325.

*Los valores son aproximados y pueden variar dependiendo de la ciudad de salida.

Si el ganador del premio rechaza el premio y firma un descargo proporcionado por su estación, al ganador del premio se pagará \$3,000. Los premios no son transferibles.

Los ganadores semanales se elegirán al azar los viernes aproximadamente a las 6 p. m. PST/7 p. m. MST y participarán en el sorteo semanal del Gran Premio que tendrá lugar el siguiente Lunes a más tardar a las 10 a. m. PST/11 a. m. MST. Los ganadores de los premios serán notificados por teléfono, mensaje de texto o correo electrónico, y tendrá un año a partir de la fecha en que el ganador del premio fue notificado para reclamar y usar el premio. Después de un año, el premio se perderá. Los viajes pueden tener restricciones de fechas. Él

es responsabilidad del ganador del premio asegurarse de que el premio se utilice durante el periodo de un año.

El ganador debe tener un crédito válido para gastos imprevistos. Si no podemos comunicarnos con el ganador después de 5 días desde el momento en que se sorteó su nombre se elegirá otro ganador.

Elegibilidad:

Para ser elegible para participar en el Concurso, los participantes deben ser residentes de los EE. Edad de Elegibilidad y residir en el Área del Concurso.

Empleados de Lotus Communications Corp. o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas (colectivamente, la "Compañía"), Patrocinadores, Proveedores de Premios, cada una de sus empresas

afiliadas, publicidad/canto y agencias de promoción, todas y cada una de las emisoras de televisión local y estaciones de cable, estaciones de radio y otras compañías de medios y los miembros de la familia inmediata de cada uno no son elegibles. El término "familia inmediata" incluye cónyuges, cónyuges, abuelos, padres, hermanos, hijos, nietos, hijastros y cualquier otro pariente que resida en el mismo hogar con el empleado.

Para poder participar en el Concurso, los participantes deben tener una dirección de correo electrónico válida y en vigencia.

Cada ganador es responsable de pagar todos los impuestos locales, del condado, estatales y federales sobre los premios basados sobre el valor minorista estimado de los premios según se establece en estas reglas. Cada ganador debe firmar un formulario W-9.

La Compañía, los Patrocinadores y los Proveedores de premios (colectivamente, "Patrocinadores") no aceptan responsabilidad u obligación en relación con cualquier lesión, pérdida o daño de cualquier tipo, directamente o indirectamente, causado por o como resultado de la aceptación, posesión o uso de cualquier premio en el Concurso. Al participar, los participantes aceptan liberar a cada Partidario y a su matriz, afiliados, funcionarios, directores, empleados y agentes, de cualquier reclamo, pérdida, daño o lesión como resultado o incidente de la participación de dicho participante en el Concurso o del uso del premio. Además, cada participante reconoce y acepta que si dicho participante gana un premio, la Compañía tiene el derecho de publicar el nombre, el carácter, la semejanza, la fotografía, voz y el hecho de que el participante es un ganador del Concurso para fines promocionales sin

remuneración económica.

Cada estación tiene derecho a descalificar a cualquier Participante de la estación que determine que no ha cumplido con las Reglas del Concurso, incluidas las reglas de entrada de estaciones locales aplicables. Todas las decisiones de la estación en relación con el Concurso, incluida la interpretación de las Reglas del Concurso, será definitiva y vinculante. Las estaciones se reservan el derecho de hacer cambios en las reglas y concursos y cambiar fechas del concurso, y el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso si la estación cree que la integridad del Concurso ha sido, o podría ser, comprometida o que el Concurso no es capaz de funcionar según lo planeado o de manera justa, incluyendo infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas, fuerza mayor o cualquier otra causa fuera del control de las estaciones.

Cada ganador es responsable de pagar todos los impuestos locales, del condado, estatales y federales sobre los premios basados sobre el valor minorista estimado de los premios según se establece en estas reglas. Cada ganador debe firmar un formulario W-9.

La Compañía, los Patrocinadores y los Proveedores de premios (colectivamente, "Patrocinadores") no aceptan responsabilidad u obligación en relación con cualquier lesión, pérdida o daño de cualquier tipo, directamente o indirectamente, causado por o como resultado de la aceptación, posesión o uso de cualquier premio en el Concurso. Al participar, los participantes aceptan liberar a cada Partidario y a su matriz, afiliados, funcionarios, directores, empleados y agentes, de cualquier reclamo,

pérdida, daño o lesión como resultado o incidente de la participación de dicho concursante en el uso del premio. Además, cada participante reconoce y acepta que si dicho participante gana un premio, la Compañía tiene el derecho de publicar el nombre, el carácter, la semejanza, la fotografía, voz y el hecho de que el participante es un ganador del Concurso para fines promocional sin remuneración económica.

KIWI, KPSL, KCHJ Y KQKZ – “EL VERANO MAS DIVERTIDO” (2023) CONCURSO OFICIAL LOCAL

NORMAS. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO: CÓMO PARTICIPAR/GANAR:

Oyentes de KIWI (Radio Lobo 102.9FM), KPSL (La Ley 96.5FM), KCHJ (El Gallito 1010AM. 93.7FM) y KQKZ (Q 92.1FM) que son residentes legales de los Estados Unidos que residen dentro del El área metropolitana del condado de Kern, CA, podrá participar en el concurso de obsequios "Summer of Fun". Para participar en el concurso, los oyentes deben hacer lo siguiente:

A partir del lunes 26 de junio los oyentes de cualquiera de las 4 estaciones (KIWI, KPSL, KCHJ y KQKZ) sintonizarán para escuchar el efecto de sonido del avión como señal para llamar. Todos los lunes a viernes cada estación calificará 5 oyentes al aire por día para un total de 75 calificadoros On-Air por semana, por estación. Los oyentes también pueden registrarse para ser calificados en controles remotos semanales y van hits en el condado de Kern: fechas, horas y ubicaciones de cada control remoto/ van hit se anunciará al aire- y

cada estación calificará a 5 oyentes de esas promociones semanales de remotos o van hits. Habrá un total de 80 clasificados por semana, por estación (75 clasificados en el aire y 5 remotos/ van hits). Cada semana, un calificador de cada estación será enviado a la empresa para ingresar en la lista semanal del sorteo para ganar el premio del viaje en el concurso El Verano Más Divertido de la semana. Todos los demás clasificados se combinarán. Un ganador del segundo lugar semanal se sorteará entre los clasificados combinados de las 4 estaciones para ganar \$500 como Premio en efectivo. Los oyentes pueden ingresar para calificar una vez por semana en el aire o en el sitio. Los calificadores no se acumulan semana a semana.

RESTRICCIONES DE ELEGIBILIDAD DE KIWI, KPSL, KCHJ Y KQKZ:

1. El concurso SUMMER OF FUN GIVEAWAY está abierto a los oyentes de KIWI, KPSL, KCHJ y/o KQKZ que tienen 21 años de edad o más y son residentes legales de los Estados Unidos que residen en el condado de Kern, California
2. Empleados de KIWI, KPSL, KCHJ Y KQKZ, Lotus Bakersfield Corp y sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores generales, anunciantes, competidores, socios promocionales, otras estaciones de radio en el condado de Kern, área metropolitana de California y miembros de la familia inmediata o aquellos que viven en la misma los hogares (ya sea que estén relacionados o no) de cualquiera de los anteriores NO son elegibles para participar o ganar en este concurso. A los efectos de este concurso, los miembros de la familia

inmediata significan cónyuges, padres, abuelos, hijos, hermanos y sus respectivos cónyuges no son elegibles.

3. Personas que hayan ganado un premio en otro concurso o promoción de cualquier tipo de Lotus Bakersfield Corp. dentro de los treinta (30) días inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del SUMMER OF FUN

Concurso GIVEAWAY no son elegibles para participar. Sólo una persona por familia u hogar (ya sea relacionado o no) puede ganar en cualquier promoción de Lotus Bakersfield Corp durante cualquier período de treinta (30) días.

PREMIOS:

- Los premios se otorgarán sólo después de la verificación del ganador y la aprobación final por parte de la gerencia de Lotus Corporación.
- Todos los ganadores del concurso deben firmar y fechar un formulario oficial de liberación y renuncia de la estación según se solicite. De lo contrario, el ganador perderá el premio.
- Si por alguna razón el ganador de un concurso notifica que ha decidido no aceptar un premio , se le puede solicitar al ganador que firme un formulario de liberación reconociendo la pérdida del premio. Será a discreción de Lotus Bakersfield Corp y/o del administrador del concurso si otro participante es designado para ser seleccionado como el ganador si el tiempo lo permite.

CONDICIONES GENERALES:

1. Cualquier persona que gane más de \$600.00 en premios recibirá un formulario 1099 del IRS al final del calendario del año vigente para efectos fiscales y se presentará una copia de dicho formulario ante el IRS según lo exija la ley.

2. Las probabilidades de ganar dependen de la cantidad de concursantes elegibles que participen durante el período del Concurso.

3. Todos los ganadores del concurso deberán firmar una exención de responsabilidad antes de aceptar cualquier premio.

De conformidad con la exención de responsabilidad, el ganador o los ganadores acordarán mantener Lotus Bakersfield Corp y cualquier otra parte del concurso y cada una de sus respectivas afiliadas, subsidiarias, agencias, funcionarios, accionistas, directores, empleados, agentes y representantes de cada uno de los anteriores, indemne contra cualquiera y todos los reclamos o responsabilidades, directa o indirectamente relacionados con o que surjan de o en conexión con la participación en el concurso o la aceptación, posesión o uso indebido del premio otorgado o cualquier parte del mismo, o participación en actividades relacionadas con el premio, incluidas, entre otras, las relacionadas con viajar.

4. Los ganadores deben proporcionar una identificación válida (es decir, una licencia de conducir, pasaporte u otra identificación con foto emitida por el gobierno) para reclamar su premio.

5. Lotus Bakersfield Corp., patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados no son responsables de la incapacidad de cualquier concursante para completar o continuar una llamada telefónica, transmisión por fax o

registro de Internet debido al mal funcionamiento del equipo, líneas ocupadas, desconexiones involuntarias, red no disponible, servidor, proveedor de servicios de Internet (ISP) u otras conexiones, comunicación con fallas o errores humanos que puedan ocurrir en la transmisión, recepción o procesamiento de las entradas. Además, Lotus Bakersfield Corp, los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados no son responsables por pérdidas, participaciones del concurso mal dirigidas, mutiladas, ilegibles o incompletas. Una vez enviadas, las entradas se convierten en propiedad de Lotus Bakersfield Corp y no se devolverá.

6. Al aceptar el premio, el ganador reconoce que Lotus Bakersfield Corp. no ha realizado, ni son de ninguna manera responsables de ninguna garantía, representación o garantía, expresa o implícita, de hecho o de derecho, en relación con el premio o cualquier parte del mismo, incluidos, entre otros, su calidad, condición mecánica o aptitud para un propósito particular.

7. Lotus Bakersfield Corp., sus subsidiarias, sus afiliados, patrocinadores participantes y otras partes promocionales no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier cambio en la ejecución de la concurso, incluyendo; cancelación del concurso como resultado de la ocurrencia de eventos fuera del control de Lotus Bakersfield Corp, sus subsidiarias, afiliadas, patrocinadores participantes, promociones socios y otras estaciones de radio, tales como actos de la naturaleza, huelgas, actos terroristas o actos criminales de terceros. En caso de que ocurra tal acto, Lotus Bakersfield Corp puede, a su entera discreción, ofrecer al ganador premio(s) comparable(s) actualmente ofrecido(s) por Lotus Bakersfield Corp en lugar del Premio otorgado originalmente.

8. Si por alguna razón, el concurso no puede desarrollarse según lo

planeado, incluidos, entre otros, cualquier sospecha de evidencia de manipulación o corrupción tecnológica o si alguna parte de los concursos comprometida por virus, errores, gusanos o intervención humana no autorizada, fraude, insuficiencia, número de participaciones calificadas en el Concurso, o cualquier otra causa fuera del control de Lotus Bakersfield Corp. que, a juicio exclusivo de Lotus Bakersfield Corp., corrompe, amenaza o perjudica la administración,

seguridad, imparcialidad, integridad o conducta adecuada del Concurso, Lotus Bakersfield Corp. se reserva el derecho a cancelar, terminar, modificar o suspender al concursante a su sola discreción.

9. Cualquier intento por parte de un participante de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo del concurso está en violación de las leyes penales y civiles y, en caso de que se haga tal intento, Lotus Bakersfield Corp.

se reserva el derecho de buscar reparación y daños (incluidos los honorarios de abogados) de cualquiera de dichos participantes con todo el rigor de la ley, incluido el enjuiciamiento penal.

10. Las copias de las reglas del concurso están disponibles a pedido durante el horario comercial habitual, de lunes a viernes de 9 a.m. a las 5:00 p. m., en las oficinas de Lotus Bakersfield Corp, ubicadas en 5100 Commerce Drive, Bakersfield, CA 93309. Las copias de las reglas del concurso también pueden estar disponibles en www.radiolobo.com; www.laley965.com; www.elgallito.com y www.q921radio.com